



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de diciembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00323-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: MONITOREO A LA GESTIÓN ESCOLAR SOBRE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EMERGENCIA EDUCATIVA EN CASOS DE DESASTRES.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00795-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en atención al *Oficio Múltiple N.º 00795-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP*, emitido por la Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM, se vienen implementando acciones pedagógicas en el marco de las Políticas Educativas de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, específicamente de la Política 2: Instituciones Educativas seguras, saludables, ambientales y sostenibles.

Al respecto, y conforme a lo dispuesto en la cartilla "Acciones Pedagógicas para la Emergencia Educativa en casos de Desastres", la DRELM viene promoviendo estrategias orientadas a garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y de la comunidad educativa, fortaleciendo una cultura de prevención, respuesta oportuna y resiliencia frente a situaciones de riesgo y desastres.

En ese sentido, se solicita a los(as) Directores(as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N.º 06, tanto públicas como privadas, reportar los logros alcanzados en la implementación de las acciones pedagógicas señaladas, hasta el viernes 19 de diciembre de 2025, para lo cual deberán completar el formulario en línea disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/URkwij2fjG>

La información recabada permitirá realizar el monitoreo correspondiente y contribuirá al fortalecimiento de la gestión escolar en el marco de la prevención y atención de emergencias educativas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB / Dir. UGEL 06
EWMB / J. AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-1141817 CLAVE: EC1C2E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

